



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

21 JUN 2016

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0031635/2016

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. Mariela Perez, Directora del Dpto. de Farmacología y el Prof. Dr. Cristian Sanchez, Director del Departamento de Matemática y Física, respecto de abonar el servicio de desinsectación general realizado en los departamentos mencionados de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia.

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0002-00015145 emitida por el proveedor **Córdoba Desinfecciones S.R.L.**, por la suma total de \$2300.00- (Dos Mil Trescientos con 00/100), referida al servicio de desinfección general mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Dpto. de Farmacología y Matemática y Física en partes iguales, disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
ab/SB

1121


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dr. MARÍA A. CIMABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC